BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937. Horario provisional: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

AYUNTAMIENTOS

FUENTIDUEÑA DE TAJO

El día 10 de octubre próximo tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, la subasta para el arriendo de varias fincas rústicas de los Propios de este Municipio.

La subasta tendrá lugar a las once de la mañana y se realizará por medio de pliegos cerrados.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día anterior al fijado para la subasta.

Fuentidueña de Tajo, a 14 de septiembre de 1955. — El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.368) (O.—28.042)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Instruído expediente de habilitación de crédito sin transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

San Sebastián de los Reyes, a 15 de septiembre de 1955.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.367) (O.—28.043)

VILLANUEVA DE PERALES

Aprobada por este Ayuntamiento la Ordenanza para la prestación del servicio gratuito benéfico-sanitario, con arreglo a los artículos 59 y concordantes del Reglamento de Funcionarios Sanitarios de 27 de noviembre de 1953, se halla expuesto el expediente en la Secretaría municipal, por término de quince días, a fin de que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones oportunas, conforme al artículo 109 de la ley de Régimen Local.

Villanueva de Perales, a 24 de septiembre de 1955.—El Alcalde, Orlando González.

(G. C.—4.547) (O.—28.134)

Se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones, las Ordenanzas municipales de exacciones para el ejercicio de 1956.

Villanueva de Perales, a 26 de septiembre de 1955.—El Alcalde, Orlando González.

(G. C.—4.551) (O.—28.138)

EL BOALO

En el BOLETIN OFICIAL de la provincia correspondiente al día 6 del mes de septiembre de 1955 se anunciaban los pliegos de condiciones que habrán de regir en las subastas de pastos de varias fincas de este Ayuntamiento.

Transcurrido el plazo sin que se haya formulado oposición a dichos pliegos de condiciones, se hace saber que transcurridos veinte días hábiles, a partir del día en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta de los pastos de las fincas que se detallaron en el BOLETIN OFICIAL de la provincia mencionado de 6 de septiembre de 1955, en los tipos y condiciones que en dicho BOLETIN ampliamente se expusieron.

El Alcalde, Florentino de Lema Martín.

(G. C.—4.544) (O.—28.133)

GUADARRAMA

Los pliegos de condiciones para la subasta de parcelas en el barrio Cerro de la Iglesia se encuentran de manifiesto, por espacio de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones.

Guadarrama, 27 de septiembre de 1955.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.542) (O.—28.131)

NAVAS DEL REY

El día 8 de octubre próximo, a las doce horas, tendrá lugar, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, la tercera subasta del aprovechamiento de pastos del monte «Hoya de la Horca y Solana», para el año 1955-56, bajo el tipo de tasación de 16.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán durante media hora, bajo pliegos cerrados, con arreglo a las condiciones que figuran en el expediente que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Navas del Rey, a 19 de septiembre de 1955.—El Alcalde, Santiago Panadero.

(G. C.—4.492) (O.—28.125)

TORREJON DE VELASCO

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de ampliación del Presupuesto extraordinario formado para atender al pago de las obras de alumbramiento de aguas con destino al abastecimiento de esta población, se expone al público en en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Torrejón de Velasco, a 19 de septiembre de 1955. — El Alcalde, Mariano Bravo.

(G. C.—4.493) (O.—28.124)

NAVARREDONDA

Se anuncia subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento de pastos, durante el año forestal 1955-56, del monte de estos Propios «Dehesa Umbría o Nueva», con una superficie aprovechable de 100 hectáreas, para su disfrute con 400 reses lanares, 30 vacunas y 10 mayores, por el tipo de tasación de 8.560 pesetas, según el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El tiempo de la duración del aprovechamiento será desde que se haga entrega del monte hasta el 30 de septiembre de 1956.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil en que se cumplan veinte, también hábiles, de la inserción del presente anuncio, a las once horas, en este Ayuntamiento.

Navarrendonda, 21 de septiembre de 1955.—El Alcalde, Leoncio Romero (Firmado).

(G. C.—4.490) (O.—28.123)

POZUELO DE ALARCON

A los efectos que previene el artículo 790 de la ley refundida de Régimen Local, aprobada por Decreto de 24 de junio de 1955, se hace público que durante quince días se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento las Cuentas, con sus justificantes y anexos, del Presupuesto extraordinario aprobado en 1954, y que tenía como finalidad la construcción de un depósito de agua en el casco, cancelar débitos con el Instituto Nacional de Previsión y otros servicios, y que han sido dictaminadas y aprobadas por el Pleno en su sesión del día 15 de los corrientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pozuelo de Alarcón, 21 de septiembre de 1955.—El Alcalde, J. Muñoz Mateos.

(G. C.—4.489) (O.—28.122)

NAVALAGAMELLA

Se encuentran expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, y por plazo de quince días, las Ordenanzas fiscales, aprobadas para el próximo ejercicio económico de 1956, que son prórroga de las actualmente en vigor.

Navalagamella, 21 de septiembre de 1955.—El Alcalde, Pablo de la Fuente.

(G. C.—4.485) (O.—28.118)

VALDELAGUNA

Aprobadas por el Ayuntamiento Pleno las Ordenanzas de exacciones formadas por el mismo para el ejercicio de 1956, se encuentran expuestas al público por el plazo de quince días en la Secretaría del Ayuntamiento, para que puedan ser examinadas por quienes lo deseen y al objeto de oír reclamaciones.

Valdelaguna, 24 de septiembre de 1955.—El Alcalde, Vicente Martínez.

(G. C.—4.488) (O.—28.121)

Instruído expediente de suplemento de crédito con transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Valdelaguna, a 24 de septiembre de 1955.—El Alcalde, Vicente Martínez.

(G. C.—4.487) (O.—28.120)

TORRELODONES

Aprobada por este Ayuntamiento, para el año 1956, la prórroga de las Ordenanzas fiscales o de exacciones municipales vigentes, con las modificaciones de tarifas y otros aditamentos respecto de algunas, se exponen al público en Secretaría, durante quince días, a fin de oír reclamaciones pertinentes.

Torrelodones, 24 de septiembre de 1955.—El Alcalde, C. García.

(G. C.—4.486) (O.—28.119)

ALDEA DEL FRESNO

El día 30 de octubre próximo, a las once horas, tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo mi Presidencia o Concejal en quien delegue, la subasta de pastos del monte de «Hernán Vicente», catalogado de utilidad pública, para el año 1955-1956, bajo el tipo de 10.000 pesetas.

El pliego de condiciones que ha de servir de base en esta subasta se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de quien le interese examinarlos, hasta el día de la subasta.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y con sujeción al modelo que se inserta a continuación.

Aldea del Fresno, 23 de septiembre de 1955.—El Alcalde, Victoriano Vázquez.

Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, y vecino de ....., enterado de las condiciones bajo las cuales se ha de arrendar en pública subasta los pastos del soto de «Hernán Vicente», catalogado de utilidad pública, desde la adjudicación definitiva hasta el día 30 de septiembre del año 1956, acepta todas y cada una de ellas y ofrece por el remate la cantidad de ....pesetas ..... céntimos.

En cumplimiento de lo que preceptúa la séptima condición del pliego de condiciones y el Reglamento de Contratación, el proponente acompaña el resguardo de haber depositado en la Depositaría de Fondos Municipales la cantidad de 350 pesetas.

Aldea del Fresno .....

(G. C.—4.484) (O.—28.117)

El día 30 de octubre próximo, y hora de las doce, tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo mi Presidencia o Concejal en quien delegue, la subasta del aprovechamiento de la corta de 20 álamos, 204 chopos y 128 alisos, más 2.000 ga-

villas de bardaguera y fresno, bajo el tipo de 35.000 pesetas.

El pliego de condiciones que ha de regir en esta subasta se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de quien le interese examinarlo.

Las proposiciones se extenderán en papel, debidamente reintegrado, con arreglo a la ley del Timbre, en sobre cerrado y con sujeción al modelo que se encuentra unido al pliego de condiciones.

Aldea del Fresno, 23 de septiembre de 1955.—El Alcalde, Victoriano Vázquez.

(G. C.—4.483) (O.—28.116)

GREMIO FISCAL DE LA INDUSTRIA SIDEROMETALURGICA DE LA PROVINCIA DE MADRID

Se pone en conocimiento de todas las empresas siderometalúrgicas de la provincia de Madrid que integran este Gremio Fiscal, que se ha abierto el plazo voluntario para pago de los recibos correspondientes al mes de octubre, y cuya plazo terminará a los quince días de la publicación de este aviso, transcurrido el cual, aquellos recibos que no hubiesen sido hechos efectivos serán entregados para su cobro a la Agencia Ejecutiva, y durante diez días tendrán un aumento del 10 por 100, y si tampoco hubiesen sido hechos efectivos en este último período de tiempo, tal aumento se convertirá en un 20 por 100.

Madrid, 3 de octubre de 1955. — El Presidente del Gremio, Luis Martín de Vidales.

(G. C.—4.569) (O.—28.139)

GREMIO FISCAL DE LOS GRUPOS DE CAUCHO, ORGANICA, CASES, CERAS Y PARAFINAS, COLORANTES, PERFUMERIA, PLASTICOS Y SUBGRUPO LEJIAS

Ampliando el edicto publicado en este BOLETIN OFICIAL en fecha 28 del próximo pasado septiembre, se pone en conocimiento de los agremiados que los que no satisfagan las cuotas de las cinco primeras mensualidades del Concierto Gremial con la excelentísima Diputación, durante el período voluntario, que finaliza el próximo día 13, incurrirán en el apremio del 20 por 100, que quedará reducido al 10 por 100 si las hicieran efectivas del 20 al 30 del corriente.

Madrid, 3 de octubre de 1955.—El Secretario del Gremio, E. Donoso-Cortés.—Visto bueno: El Presidente del Gremio (Firmado).

(G. C.—4.570) (O.—28.140)

Magistratura de Trabajo núm. 1, de Madrid

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos que se tramitan en la Magistratura de Trabajo número 1, de Madrid, con el número 380, de 1955, seguidos a instancia de Dolores Girón Riaza, contra Dionisio Céspedes y cinco más, sobre prestación de Montepío, se ha dictado providencia, mandando citar a don José María Ubach Pingrentos, para que el día 8 de noviembre próximo, y hora de las diez cuarenta y cinco de su mañana, comparezca ante la Magistratura de Trabajo número 1, de Madrid, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 23, para celebrar acto de conciliación, y, en su caso, de juicio; advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, no suspendiéndose los actos por falta injustificada de asistencia de partes.

Y para que conste e insertar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de notificación y citación en legal forma al demandado José María Ubach Pingrentos, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, expido la presente, que firmo en Madrid, a 22 de septiembre de 1955.—El Secretario, Santos Valverde.

(G. C.—4.552) (I.—97)

Audiencia Territorial de Madrid

Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo

EDICTOS

Don Emilio de Macho-Quevedo y García de los Ríos, Presidente de la Sección segunda del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Madrid,

Hago saber: Que por don Dámaso Santos Rojo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 18, de 1955, contra revocación de acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 27 de mayo de 1955, confirmando acuerdo de 29 de noviembre de 1954, denegando al recurrente plus de carestía de vida y otros acumulables a su haber pasivo.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 34 de la ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 23 de septiembre de 1955. El Secretario, I. Almonacid.—El Presidente, E. de Macho-Quevedo.

(G. C.—4.466)

Don Emilio de Macho-Quevedo y García de los Ríos, Presidente de la Sección segunda del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Madrid,

Hago saber: Que por doña Regina Novoa González se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 196, de 1949, contra el Ayuntamiento de Fuencarral, respecto del acuerdo de 25 de junio de 1949, que denegó la petición de Inmobiliaria Alcázar (Sociedad Anónima), sobre expropiación forzosa urgente.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 34 de la ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 23 de septiembre de 1955. El Secretario, I. Almonacid.—El Presidente, E. de Macho-Quevedo.

(G. C.—4.465)

Don Emilio de Macho-Quevedo y García de los Ríos, Presidente de la Sección segunda del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Madrid,

Hago saber: Que por don Pedro Tomás Hernández Castelló se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 114, de 1955, contra acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 22 de junio de 1955, denegándole denominación de Oficial Liquidador del Matadero y Mercado de Ganados, y confirmado por silencio administrativo.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 34 de la ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 22 de septiembre de 1955. El Secretario, I. Almonacid.—El Presidente, E. de Macho-Quevedo.

(G. C.—4.464)

Don Emilio de Macho-Quevedo y García de los Ríos, Presidente de la Sección segunda del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Madrid,

Hago saber: Que por don Dionisio Ortega Pérez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 89, de 1955, contra el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, denegando al recurrente el aumento de sus haberes.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 34 de la ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 19 de septiembre de 1955. El Secretario, I. Almonacid.—El Presidente, E. de Macho-Quevedo.

(G. C.—4.407)

Don Emilio de Macho-Quevedo y García de los Ríos, Presidente de la Sección segunda del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Madrid,

Hago saber: Que por don José García Muñoz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el núm. 104, de 1955, contra acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 22 de junio de 1955, denegándole la denominación de Oficial de Mercados y Mataderos de Ganado, confirmado por silencio administrativo.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 34 de la ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 22 de septiembre de 1955. El Secretario, I. Almonacid.—El Presidente, E. de Macho-Quevedo.

(G. C.—4.434)

Don Emilio de Macho-Quevedo y García de los Ríos, Presidente de la Sección segunda del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Madrid,

Hago saber: Que por don Mariano Pérez Navarro se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 118, de 1955, contra acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 22 de junio de 1955, denegándole denominación de Oficial Liquidador del Matadero y Mercado de Ganados, y confirmado por silencio administrativo.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 34 de la ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 22 de septiembre de 1955. El Secretario, I. Almonacid.—El Presidente, E. de Macho-Quevedo.

(G. C.—4.435)

Don Emilio de Macho-Quevedo y García de los Ríos, Presidente de la Sección segunda del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Madrid,

Hago saber: Que por doña Casimira García Jiménez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 67, de 1955, contra acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 25 de junio de 1955, denegatorio de recurso de reposición entablado por el recurrente contra acuerdo del Ayuntamiento de Madrid, concediendo a Salvador Sáez licencia de apertura.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 34 de la ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 23 de septiembre de 1955. El Secretario, I. Almonacid.—El Presidente, E. de Macho-Quevedo.

(G. C.—4.467)

Don Emilio de Macho-Quevedo y García de los Ríos, Presidente de la Sección segunda del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Madrid,

Hago saber: Que por don Cayetano Martín Juárez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 52, de 1954, contra denegación de apertura de carbonería, por acuerdo de la Comisión de Policía Urbana de 5 de febrero de 1955, en la casa número 3 de la calle de Emilia Avila.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 34 de la ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 19 de septiembre de 1955. El Secretario, I. Almonacid.—El Presidente, E. de Macho-Quevedo.

(G. C.—4.403)

Don Emilio de Macho-Quevedo y García de los Ríos, Presidente de la Sección segunda del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Madrid,

Hago saber: Que por don Primitivo Salvador Fernández se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 54, de 1955, contra acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid de 24 de junio de 1954, desestimatorio de reconocimiento de servicios prestados por el recurrente como repartidor de Telégrafos.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 34 de la ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 19 de septiembre de 1955. El Secretario, I. Almonacid.—El Presidente, E. de Macho-Quevedo.

(G. C.—4.404)

Don Emilio de Macho-Quevedo y García de los Ríos, Presidente de la Sección segunda del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Madrid,

Hago saber: Que por don José Rey Resa se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 96, de 1955, contra acuerdo de la Comisión Municipal Permanente denegando a los recurrentes, recorredores de calas, se les considere como funcionarios de servicios especiales, confirmado por silencio administrativo.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 34 de la ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 19 de septiembre de 19 El Secretario, I. Almonacid.—El Presidente, E. de Macho-Quevedo.

(G. C.—4.405)

Don Emilio de Macho-Quevedo y García de los Ríos, Presidente de la Sección segunda del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Madrid,

Hago saber: Que por don Gerardo Fernández Lansetos se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 53, de 1955, contra acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 20 de abril de 1955, sobre situación administrativa del recurrente.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 34 de la ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 19 de septiembre de 1955. El Secretario, I. Almonacid.—El Presidente, E. de Macho-Quevedo.

(G. C.—4.406)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Acisclo Fernández Carriedo, Magistrado, Juez de primera instancia número diecinueve, de esta capital, en los autos ejecutivo sumario promovidos al amparo del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipoteria, por el Procurador don Manuel Guerra Mateos, en nombre de don José María Casado Chafes, contra doña Patrocinio del Cura Ramiro, sobre cobro de un crédito hipotecario de setenta y cinco mil pesetas de capital, intereses pactados, gastos y costas, se sacan a la venta en pública y segunda subasta los siguientes inmuebles:

Primero.—Piso segundo derecha, subiendo por la escalera, de la calle de Donoso Cortés, que es la finca núm. 11.028 del Registro de la Propiedad de Occidente. Comprende una superficie de ciento treinta y seis metros ochenta y seis decímetros cuadrados, y está distribuído en vestíbulo, comedor, seis alcobas, cocina, office, cuarto de baño, W. C. de servicio y pasillo. Linda: por su frente, tomando por Este la calle, con la de Donoso Cortés; por la derecha, con el piso izquierda de la misma planta, hueco de escalera, por donde tiene su entrada, y patio de la casa; por la izquierda, con construcciones de don Pedro Sánchez Sepúlveda, y por el fondo, con patio de la casa, trozo o lote segundo, y hotel o finca del señor Figueroa. Este piso tiene adscrito, como de su propiedad, la carbonera señalada con con el número siete, existente en la planta de sótano.

Segundo.—Tienda, centro derecha, de la casa número ochenta y uno de la calle de Donoso Cortés, que es la finca número 11.028 del Regisro de la Propiedad

de Occidente. Tal tienda, que es la señalada con el número tres, está distribuída en nave y W. C., con un hueco a la calle. Comprende una superficie de veintiún metros ochenta decímetros cuadrados, y linda: por su frente, con la calle de Donoso Cortés; por la izquierda, entrando, con portal, hueco de escalera y acceso de paso para vivienda de porteros, y por la derecha, entrando, y por el fondo, con la tienda número cuatro de la misma casa.

Para el remate de tales inmuebles se ha señalado el día diez de noviembre próximo, a las doce de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso segundo, y regirán las siguientes condiciones:

Primera

Servirán de tipos para la primera de dichas fincas la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas, y para la segunda la de cincuenta y dos mil quinientas pesetas, setenta y cinco por ciento de los tipos que sirvieron para la primera subasta de dichos bienes, celebrada sin efecto.

Segunda

No se admitirán posturas que sean inferiores a cada uno de los expresados tipos.

Tercera

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de los aludidos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin tener derecho a exigir ninguna otra; y

Quinta

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintidós de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, P. O. (Firmado). Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—3.291)

BARCELONA

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número dos, de esta ciudad, se hace público que por auto de esta fecha se ha declarado en estado de quiebra al industrial don Bernardo Pons Cano, con domicilio en Villa Los Alamos, de la población de Hoyo de Manzanares, del partido judicial de Colmenar Viejo, cuyo quebrado ha quedado inhabilitado para la administración de sus bienes; se previene que nadie haga pago ni entrega de efectos al quebrado, sino al Depositario nombrado, don Francisco Larrosa Domingo, bajo pena de no quedar descargado por dicho pago o entrega, y previniéndose a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado, que hagan manifestación de ello, por escrito, al Comisario don Juan Puig Janer, bajo pena de ser cómplices de la quiebra.

Barcelona, veintiuno de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — El Secretario, Martín Escalza.

(A.—3.289)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 8

Perea González (Julián), de treinta y nueve años, de estado casado, de profesión mozo de estación, hijo de Mariano y de Bernardina, natural de Miraflores de la Sierra, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por abandono de familia en causa número 47, de 1955, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 8, con el fin de notificarle auto de procesamiento y ser constituído en prisión.

(B.—8.639)

JUZGADO NUMERO 9

Plaza Fernández (Angel), de cincuenta y seis años, casado, empleado, hijo de Francisco y de Elvira, natural de Madrid, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparacerá ante el Juzgado de instrucción número 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión, en sumario que contra el mismo se instruye por abandono de familia, con el número 205, de 1955.

(B.—8.755)

Ruiz González (Clotilde), de veintitrés años, soltera, costurera, hija de Mauricio y de Teresa, natural de Ciudad Keal, con domicilio en la calle de Blasco de Garay, número 70, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducida a prisión, en sumario que contra la misma se instruye con el número 156, de 1955, por hurto.

(B.—8.753)

Jordán Mozoncillo (Luis Leopoldo Eugenio), de veintisiete años, soltero, chófer, que vivió últimamente en la calle de Fernández de la Hoz, 48, piso segundo izquierda, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso bajo, en el término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, con el fin de ser reducido a prisión, en sumario que contra el mismo se instruye por imprudencia, con el número 292, de 1952.

(B.—8.754)

JUZGADO NUMERO 10

Cueto de la Peña (Manuel), cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen, procesado por apropiación indebida en causa número 124, de 1955, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 10, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión.

(B.—8.696)

JUZGADO NUMERO 12

Mora López (Alfonso Francisco), natural de Murcia, de treinta y cinco años de edad, hijo de Antonio y de Flora, con ignorado paradero, procesado por apropiación indebida en causa número 272, de 1948, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 12, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—8.713)

JUZGADO NUMERO 13

Moreauz (Margarita), nacida Rocher, natural de Floriar (Francia), hija de Juan Carlos Alberto y de María Magdalena, de cuarenta años, casada, de profesión asistenta social de los Tribunales, con domicilio accidental en Madrid, Hotel Asturias y Hotel Aguilar, de la carrera de San Jerónimo, números 11 y 32, y con domicilio en Lorent (Francia), Escuela Nacional de Música, procesada en causa 268, de 1955, por lesiones por imprudencia, comparecerá dentro del término de diez días, siguientes a la publicación de la presente en los periódicos oficiales, ante el Juzgado de instrucción número 13, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, Secretaría del señor Zubimendi, para ser constituída en prisión, decretada en dicha causa, de la que podrá excusarse si presta fianza metálica de 10.000 pesetas.

(B.—8.811)

JUZGADO NUMERO 14

Martínez Escribano (Francisco), natural de Madrid, de estado casado, de profesión corredor, de treinta y tres años, hijo de Ceferino y de Carmen, domiciliado últimamente en la calle de Alcalde Sáinz de Baranda, número 24, tercero centro, procesado por apropiación indebida en causa número 292, de 1954, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—8.830)

González Cuadrado (Marcelo Fernando), domiciliado últimamente en Marqués de Viana, 26, procesado por estafa en causa número 74, de 1955, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—8.791)

Carrasco Rojas (Angel), de profesión industrial, domiciliado últimamente en Santa Isabel, 15, y Piamonte, 16, procesado por estafa en causa número 80, de 1955, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—8.788)

Jiménez Máñez (Andrés), hijo de Andrés, domiciliado últimamente en Canada (Valencia), procesado por estafa en causa número 132, de 1949, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—8.759)

García Maciá (Agustín), natural de Cañaveral, de veintinueve años, hijo de Bonifacio y de Juliana, domiciliado últimamente en la calle de los Olivos, número 18, procesado por hurto en causa número 283, de 1950, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—8.756)

Anglada Miura (Benigno), domiciliado últimamente en la carretera de Santander, letra A, 5 (Valladolid), procesado por estafa en causa número 292, de 1951, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—8.782)

Solera Montero (Gabriel), natural de Madrid, de profesión contable, de cuarenta y siete años, hijo de Gabriel y de Carolina, domiciliado últimamente en Martín de los Heros, 19, y en Palma de Mallorca, Onésimo Redondo, 36, procesado por apropiación indebida en causa núm. 340, de 1946, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—2.736)

Mayordomo del Olmo (Conrado), cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en la calle de Méjico, número 20, segundo izquierda, procesado por apropiación en causa número 101, de 1955, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—2.735)

Frutos Oliveros (Loreto), natural de El Ronquillo, de profesión desconocida, de cincuenta y siete años, hija de Tomás y de Magdalena, domiciliada últimamente en Sevilla, procesada por hurto en causa número 275, de 1952, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como presa comunicada.

(B.—2.734)

Suárez Nieto (Manuel), natural de Sevilla, de estado soltero, de profesión agente comercial, de veintiocho años, hijo de Julián y de María, domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, número 14, segundo izquierda, procesado por estafa en causa número 122, de 1953, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—8.716)

JUZGADO NUMERO 15

Fernández Rata (José Luis), natural de Madrid, de veinticinco años, hijo de Ignacio y de María, cuyo último domicilio se ignora, procesado por estafa en causa número 219, de 1955, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del número 15, de esta capital, Secretaría de don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—8.691)

Hernández Delgado (Rogelia), natural de Chinchón, de estado casada, de profesión sus labores, de sesenta y un años, hija de Fausto y de Anastasia, domiciliada últimamente en la Galería de San Diego, 55, bajo (Puente de Vallecas), procesada por hurtos en causa número 326, de 1952, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 15, Secretaría del Licenciado don Nicolás Cortés García, para ser reducida a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como presa comunicada.

(B.—8.856)

JUZGADO NUMERO 16

Gallardo Ródenas (José), cuyas circunstancias personales se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, calle de José Calvo, número 3, tienda, procesado en el sumario que se instruye con el número 176, de 1955, por estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 16, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso segundo, para responder de los cargos que le resultan del sumario expresado, y ser reducido a prisión.

(B.—8.781)

JUZGADO NUMERO 17

Díaz Morán (Fernando), de veinte años, hijo de Rafael y de Silvina, natural de El Ferrol del Caudillo, y domiciliado últimamente en la calle de Albaricoques, 10 (Carabanchel Alto), procesado por apropiación indebida en causa número 147, de 1955, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 17, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretda en dicha causa.

(B.—8.786)

JUZGADO NUMERO 18

Martínez Moreno (Julia), natural de de Pedroñeras (Cuenca), hija de Marcelino y de Vicenta, de treinta y dos años, soltera, y que estuvo domiciliada en la calle de Santa Teresa, número 8, procesada por apropiación indebida en causa número 173, de 1951, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 18, de esta capital, con objeto de ser reducida a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—8.790)

Lozano Hernández (Dolores), de veintisiete años, hija de Fidencio y de Pilar, natural y vecina de Madrid, y que estuvo domiciliada en la calle de Jerte, número 8, procesada por estafa en causa número 44, de 1952, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 18, de esta capital, con objeto de ser reducida a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—8.629)

JUZGADO NUMERO 19

William Kleiner (Ernest), de cuarenta y nueve años, de estado casado, de profesión del comercio, natural de Uster (Suiza), domiciliado últimamente en Barcelona, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 19, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 205, de 1955, que se instruye contra el mismo sobre estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias.

(B.—8.787)

Sanz Divet (Lorenzo), de veinticinco años, de profesión del comercio, natural de San Lorenzo del Escorial, domiciliado últimamente en Madrid, Hermanos Miralles, 27, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 19, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 351, de 1951, que se instruye contra el mismo sobre estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias.

(B.—8.785)

García Chacón (Bienvenida), de cuarenta y tres años, de estado soltera, de profesión sus labores, natural de San Cristóbal de la Vega, domiciliada últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 19, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que la resultan en el sumario número 119, de 1954, que se instruye contra la misma sobre falsificación de moneda, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarla por requisitorias.

(B.—8.683)

García Hernández (María Luisa), de veintinueve años, de estado soltera, de profesión sus labores, natural de Madrid, domiciliada últimamente en dicha capital, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 19, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 119, de 1954, que se instruye contra la misma sobre falsificación de moneda, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarla por requisitorias.

(B.—8.682)

García Navas (Dolores), de veintitrés años, de estado soltera, de profesión sus labores, natural de Chamartín de la Rosa, domiciliada últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 19, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que la resultan en el sumario 391, de 1953, que se instruye contra la misma sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarla por requisitorias.

(B.—8.681)

JUZGADO NUMERO 21

Serrano Jara (Herminio), de estado casado, domiciliado últimamente en Guisando, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 21, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 208, de 1955, que se instruye contra el mismo sobre estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional y se manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—8.742)

Martínez Alonso (Ramón), de treinta y cinco años, de estado soltero, de profesión jornalero, natural de Madrid, hijo de Ramón y de Angela, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 21, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 149, de 1946, que se instruye contra el mismo sobre tentativa de robo, en el que se ha decretado su prisión provisional y se manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—8.741)

Torralbo Montiel (Manuel), de cuarenta y cinco años, de estado casado, de profesión jornalero, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), hijo de Juan y de Juana, domiciliado últimamente en el Puerto de Santa María, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 21, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 256, de 1955, que se instruye contra el mismo sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional y se manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—8.740)

COLMENAR VIEJO

Don Paulino Martín Martín, Juez de instrucción del partido de Torrelaguna, y por prórroga de jurisdicción, de éste de Colmenar Viejo.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, al procesado Antonio Gómez Aparicio, de treinta y ocho años, casado, albañil, natural de Madrid, hijo de Amable y de Cirila, y domiciliado últimamente en Zaragoza, calle del Coso, 126 y 128, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y en el de la provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de ser reducido a prisión, en sumario que contra el mismo se tramita por abandono de familia, bajo el número 163, de 1953.

(G. C.—4.293) (B.—8.853)

Cruz García (José), de treinta y tres años de edad, casado, matarife, hijo de José y de Josefa, natural de Algaba, domiciliado últimamente en el mismo, calle de Ramón y Cajal, antes Lobato (Sevilla), procesado en sumario que se le sigue con el número 112, de 1947, por hurto, comparecerá ante este Juzgado de instrucción dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, a fin de notificarle el auto de prisión de fecha 20 de julio pasado, dictado por la Superioridad, y ser reducido a ella en la Cárcel correspondiente.

(G. C.—4.270) (B.—8.818)

Cebreros López (Alejandro), de cuarenta años de edad, casado, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Jaén, número 3, cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en sumario que se le sigue con el número 365, de 1951, por uso indebido de vehículo de motor, de propiedad ajena, comparecerá ante este Juzgado de instrucción dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, a fin de notificarle el auto de prisión fecha 19 de julio pasado, instruírle de sus derechos, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión en la Cárcel correspondiente.

(G. C.—4.271) (B.—8.817)

Por la presente requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la detención e ingreso en la Cárcel correspondiente de Victoria Salazar Jiménez, de cuarenta años de edad, hija de Manuel y de Agustina, natural de Guadalajara, y vecina de Madrid, de estado casada, sus labores, con domicilio en la calle de Jaime el Conquistador, 7, quedando en dicho establecimiento en calidad de penada y a disposición de la ilustrísima Sección segunda de la Audiencia Provincial de Madrid, para cumplir parte de la pena que le ha sido impuesta por la sentencia dictada en la causa núm. 146, de 1950, rollo número 5, de 1952, seguida en este Juzgado por delito de robo contra la misma y otros, con fecha 3 de julio de 1954, y que le falta por extinguir; comunicándose a este Juzgado, a efectos de la oportuna liquidación de condena, la fecha en que la penada empiece a cumplir la pena.

(G. C.—4.266) (B.—8.808)

Don Paulino Martín Martín, Juez de instrucción del partido de Torrelaguna, y por prórroga de jurisdicción, de éste de Colmenar Viejo.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, al procesado Francisco Martínez Mego, de veintinueve años en 1945, casado, industria, hijo de Miguel y de Manuela, natural de Lorca, y vecino de Madrid, donde tuvo su último domicilio en Hernani, 72, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y en el de la provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo y ser reducido a la misma, en virtud de sumario que se tramita contra el mismo bajo el número 39, de 1944, por robo.

(G. C.—4.235) (B.—8.775)

ALCALA DE HENARES

Ramos Yagüe (Cesáreo), de dieciocho años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, hijo de Cesáreo y de Filomena, natural y vecino de Canillas, carretera de Aragón, 37, circunstancias personales en 1936, procesado en causa que se le instruye con el número 172, de 1936, por el supuesto delito de tentativa de robo, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—4.284) (B.—8.847)

Montero Palacios (Dolores), de treinta y siete años de edad, viuda, de profesión sus labores, natural de Granja de Torrenueva, y vecina del Puente de Vallecas, avenida de la Albufera, 149, procesada en causa que se la instruye con el número 122, de 1954, por el supuesto delito de robo, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares en el término de diez días días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que la resulten.

(G. C.—4.108) (B.—8.659)

Olea Ortuño (Alfonso), de cincuenta y ocho años de edad, de estado casado, de profesión mecánico, natural de Fiñana, y vecino de Madrid, plaza del Niño Jesús, 2, procesado en causa que se le instruye con el número 5, de 1954, por el supuesto delito de homicidio por imprudencia, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—4.107) (B.—8.661)

BILBAO

Benjamín Galíndez, cuyos demás datos de filiación se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, ronda de Segovia, letra D y C, y Linneo, 20, cuarto, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción número 4, de Bilbao, con el fin de constituirse en prisión y practicar diligencias, según lo tengo acordado por resolución de 8 de septiembre de 1955, en causa número 98, de 1955, por apropiación indebida.

(B.—8.839 E. 22)

MALAGA

Díaz Coret (Isabel), hija de Julia, de veintiséis años, de estado casada, de profesión sus labores, natural y vecina de Madrid, cuyo último domicilio se ignora, comparecerá ante este Juzgado de instrucción número 2, de los de Málaga, en término de diez días, a fin de ser reducida a prisión, por haberlo así acordado en sumario que contra la misma se instruye con el número 289, de 1955, sobre abandono de familia.

(B.—8.835 E. 4)

TALAVERA DE LA REINA

Santamaría Linacero (Francisco,) hijo de Francisco y de María, natural de Madrid, de estado soltero, de profesión tractorista, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Madrid y esta ciudad, procesado por atentado a Agente de la Autoridad y daños, en el sumario número 76, de 1955, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado para notificarle eu auto de terminación del sumario y emplazarle para ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Toledo, y reducirle a prisión.

(G. C.—4.221) (B.—8.768)

Díaz Villalba (Eloísa), hija de Ricardo y de Patrocinia, natural de Talavera de la Reina, de estado casada, de profesión sus labores, de veintisiete años de edad, domiciliada últimamente en Talavera de la Reina, procesada por abandono de familia en el sumario 90, de 1955, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado para notificarla el auto de procesamiento, recaído en su contra, y reducirla a prisión.

(G. C.—4.220) (B.—8.767)

LUCENA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, en providencia dictada en el sumario número 54. de 1955, por el delito de hurto de 11.000 pesetas, en el que aparece como perjudicado José Lara Gómez, se cita por la presente al conocido por «el Madrileño», para que dentro del término de los ocho días, siguientes al de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, al objeto de constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten en expresado sumario.

(G. C.—4.227) (B.—8.773)

VITORIA

Angel Escudero Jiménez, hijo de Constantino y de Antonia, natural de Madrid, de profesión cestero, de veintitrés años de edad, ambulante, procesado por